

41602065	C.P. NUEVO	GUILLENA	45.000
41008131	C.P.	EL VISO DEL ALCOR	45.000
41002271	C.P. SAGRADO CORAZON	LA LANTEJUELA	45.000
41003923	C. PRIV. STA. MARIA LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	60.000
41000259	C.P. SAN FRANCISCO DE PAULA	ALCALA DE GUADAIRA	70.000
41009391	C.P. VALERIANO BECQUER	SEVILLA	70.000
41003789	C.P. MANUEL SIUROT	LA RODA DE ANDALUCIA	45.000
41007621	C.P. MENENDEZ PIDAL	LOS ROSALES-TOCINA	70.000
41010411	C.P. NTRA. SRA. DE BELEN	GINES	45.000
41006523	C. PRIV. NTRA. SRA. DE LORETO	SEVILLA	45.000
41006881	C.P. FERNANDO VILLALON	SEVILLA	70.000
41003111	C.P. ANDRES BERNALDEZ	LOS PALACIOS	45.000
41000993	C.P. BEATO JUAN GRANDE	CARMONA	70.000
41005919	C.P. BEATO EE.PP. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA	45.000
41009101	C.P. GARCIA LORCA	LA PUEBLA DE CAZALLA	45.000
41001951	C.P. JOAQUIN BENJUMEA	ESPARTINAS	45.000
41009640	C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	CONSTANTINA	60.000
41009585	F.P.	CARMONA	45.000
41004241	C.P. JOSE MARIA IZQUIERDO	SEVILLA	45.000
41601814	C.P. (SITIO DE LA CARPINTERIA)	CAMAS	70.000
41007931	C.P. CRISTO REY	VALENCINA CONCEPCION	45.000
41002992	C.P. LOS EUCALPTOS	OLIVARES	45.000
41002230	C.P. ANDALUCIA	GUILLENA	45.000
41005172	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	DOS HERMANAS	70.000
41009470	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	ALCALA DE GUADAIRA	70.000
41009935	C.P. SAN ISIDORO	VILLANUEVA RIO Y MINAS	45.000
41007621	C. PRIV. SANTA MARIA DEL VALLE	MATRENA DEL ALJARAFE	45.000
41001112	C.P. PEDRO I	CARMONA	70.000
41007617	C. PRIV. E.E. LUIS BRAILLE	SEVILLA	60.000
41010001	C.P. EL CARAMBOL	CAMAS	70.000
41003855	F.P. GUADAMAR	SANLUCAR LA MAYOR	45.000
41009504	I.S. RAMON CARRANDE	SEVILLA	57.000

Elementos pictóricos integrantes.  
Autor: Pedro de Campaña (Bruselas 1503 hacia 1580).  
Técnica: Oleo sobre tabla.  
Número de pinturas: 15.  
Epoca: Siglo XVI.  
Escuela: Manierista sevillana.

Relación de pinturas que integran el Retablo.  
Primer cuerpo: «San Joaquín abandona lo caso»; «San Joaquín rechazado en el templo» y «Anuncio del angel a San Joaquín».  
Segundo cuerpo: «Abrazo de San Joaquín y de Santa Ana»; «Nacimiento de la Virgen»; «Presentación de la Virgen» y «Coronación de la Virgen en el templo».  
Tercer cuerpo: «Nacimiento de Cristo»; «Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel»; «San Jorge»; «Nacimiento de San Juan Bautista» y «Desposorios de la Virgen».  
Atico: «Parentela de la Virgen: María Cleofás y sus hijos»; «La Asunción de la Virgen» y «Parentela de la Virgen: María Salomé y sus hijos».

Elementos escultóricos integrantes.  
Autores: Nulfo de Ortega y Nicolás Jurate.  
Materia: Escultura.  
Técnica: Madera tallada, dorada y policromada.  
Epoca: Siglo XVI.  
Escuela: Renacentista sevillana.

Relación de esculturas que integran el Retablo.  
Relieves:  
Banco: «Relieve representando a los evangelistas Lucas y Marcos»; «Relieve representando a los evangelistas Juan y Mateo» (ambos relieves se ubican en las esquinas respectivas del banco); «Relieve representando ángeles pasionarios» y Relieve de idéntica temática (ambos se ubican debajo de las calles segunda y cuarta del retablo).  
Primer cuerpo: «Relieve representando a dos ángeles que portan el sudario».  
Atico: «Relieve del Padre Eterno».

Esculturas de bulto redondo:  
Primer cuerpo: «San Pedro» y «San Pablo».  
Segundo cuerpo: «Santiago» y «San Judas Tadeo».  
Tercer cuerpo: «San Juan Bautista» y «San Juan Evangelista».

Camarín:  
Título: Grupo escultórico de «Santa Ana, la Virgen y el Niño».  
Autor: Anónima.  
Técnica: Imágenes de vestir, madera tallada y policromada.  
Epoca: Segunda mitad del siglo XIII. Fueran restauradas a principios del XVII por Francisco Ocampo y de nueva retocadas y vestidas a la usanza, en el siglo XVIII.

## CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración como bien de interés cultural a favor del bien mueble denominado: Retablo Mayor, con sus elementos Pictóricos y Escultóricos integrantes, de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Triana, en Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley y previa informe de los Servicios Técnicos,

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente de declaración, como Bien de Interés Cultural, o favor del bien mueble denominado: «Retablo Mayor», con sus elementos pictóricos y escultóricos integrantes, de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Triana, en Sevilla, cuya descripción técnica figura como anexa de la presente disposición.

2°. Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva en el referido Registro.

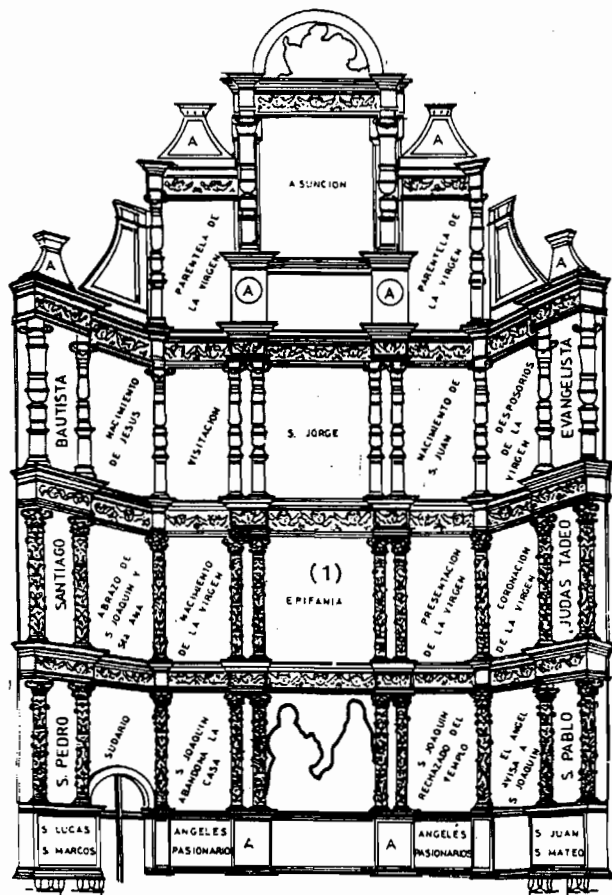
3°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE.

Sevilla, 16 de diciembre de 1988.- El Director General, José Guirao Cabrera.

### ANEXO QUE SE CITA

Arquitectura de madera.  
Título: «Retablo Mayor».  
Autores: Nulfo de Ortega (1516 antes de 1575) y Nicolás Jurate.  
Materia: Madera.  
Técnica: Tallado, Estofado y Dorado.  
Epoca: Siglo XVI (1542-1565).  
Escuela: Renacentista sevillana.



Núfiro de Ortega y Pedro de Campaña. Retablo de Santa Ana. Iglesia Parroquial de Santa Ana. Triana (Sevilla).

PROGRAMA ICONOGRAFICO DEL RETABLO DE SANTA ANA

(1) En el XVIII, al ampliarse la caja del camarín, el retablo sufrió transformaciones, de las cuales la más significativa fue la pérdida de una de las tablas de Pedro de Campaña: «La Epifanía», hoy en paradero desconocido.

Esquema tomado del libro: «El retablo sevillano del Renacimiento». Jesús M<sup>o</sup> Palomero Páramo. Sevilla, 1983. Pág. 125.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoada expediente de declaración como bien de interés cultural a favor del bien mueble denominado: Retablo Mayor, y sus elementos escultóricos integrantes, de la Iglesia del Real Monasterio de San Clemente, en Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrolla parcial de la citada Ley y previo informe de los Servicios Técnicos,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoada expediente de declaración, como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble denominado: «Retablo Mayor», con sus elementos escultóricos integrantes, de la Iglesia del Real Monasterio de San Clemente, en Sevilla, cuya descripción técnica figura como anexo de la presente disposición.

2º. Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva en el referido Registro.

3º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE.

Sevilla, 16 de diciembre de 1988.- El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO QUE SE CITA

Arquitectura de madera.  
 Título: Retablo Mayor.  
 Autor: Felipe de Ribas.  
 Materia: Madera.  
 Técnica: Tallado y dorado.  
 Medidas: Aproximadamente, 16,70 ms. de altura por 11,06 ms. de anchura.  
 Epoca: Siglo XVII (entre 1639 y 1642).  
 Escuela: Barroca sevillana.

Elementos escultóricos integrantes, según su ubicación:  
 Banco: Imágenes de San Pedro y de San Pablo.  
 Primer cuerpo: Imágenes de San Benito de Nursia, San Bernardo de Claraval y de San Clemente.  
 Segundo cuerpo: Imágenes de San Fernando, San Hermenegildo y de la Inmaculada Concepción.  
 Atico: La Santísima Trinidad (Cristo Crucificado, Espíritu Santo y Padre Eterno). Imágenes de Las Virtudes Teologales (Esperanza y Caridad).  
 Todas las imágenes citadas están realizadas en madera tallada, dorada y policromada.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de asociaciones deportivas de la Junta de Andalucía, así como las bajas en el mencionado registro y los cambios de denominación realizados.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 98 de 2 de diciembre de 1988, así como las bajas en el mencionado Registro y los cambios de denominación realizados.

- 2.965 - ASOCIACION DEPORTIVO 02 - Puerto Santa María (CA)
- 2.966 - CLUB OLIMPIA - Málaga
- 2.967 - CLUB BRONCE - Granada
- 2.968 - CLUB GRAENA - Cortes y Graena (GR)
- 2.969 - RECREATIVO ALMACHAR - Almachar (MA)
- 2.970 - CLUB RESTAURANTE PATA NEGRA - Málaga
- 2.971 - CLUB DE BALONCESTO TREM-POCH - La Palma del Condado (HU)
- 2.972 - CLUB DEPORTIVO MONTESSORI - Huelva
- 2.973 - CLUB DE AJEDREZ SANTA RITA - Campamento (CA)
- 2.974 - CLUB PETANCA FERIA - Córdoba
- 2.975 - MONTILLA CLUB DE PETANCA - Montilla (CO)
- 2.976 - CLUB DEPORTIVO ANDUJAR, FUTBOL SALA - Andújar (JA)
- 2.977 - SOCIEDAD CAZADORES ANTON LOPEZ - Enix (AL)
- 2.978 - CLUB POLIDEPORTIVO MARCHENA - Marchena (SE)
- 2.979 - CLUB ESQUI CAJA RURAL GRANADA - Granada
- 2.980 - CLUB OPUR PISCINAS CTX - Córdoba
- 2.981 - C. SAN FRANCISCO SALES-SALESIANOS CORDOBA - Córdoba
- 2.982 - SOCIEDAD CAZA Y ORNITOLÓGICA VG. LINAREJOS - Linares (JA)
- 2.983 - CLUB DE BALONMANO DE LARVA - Larva (JA)
- 2.984 - ASOCIACION DEPORTIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA - Espiel (CO)